



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

28 AGO 2014

RES. H N° 1182-14

EXPTE. N° 4069/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que las alumnas **MARÍA DEL CARMEN SERAPIO, LU N° 709.249** y **PAOLA ANDREA MURILLO FLORES, LU N° 709.307**, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0687-12 se aprueba el tema y se designa al Lic. Ramón BURGOS, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1037-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 17 de setiembre de 2014, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1037-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 17 de setiembre de 2014, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO DE APROPIACIÓN Y USO DEL TERRITORIO: EL CASO DEL EX ASENTAMIENTO URTUBEY EN LA CIUDAD DE SALTA"**, de las alumnas **MARÍA DEL CARMEN SERAPIO, LU N° 709.249** y **PAOLA ANDREA MURILLO FLORES, LU N° 709.307**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lic. FABIAN R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa